



DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE LA EX HACIENDA DE EL CHORRILLO

ANTECEDENTES

- A invitación del Gobierno del Estado de Guerrero, **en 1992** la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) firmó un **contrato de comodato** para que le fuera cedida por un periodo inicial de 15 años una fracción de la Ex Hacienda de El Chorrillo (inmueble dedicado al beneficio minero construido en el siglo XVI por órdenes de Hernán Cortés) **para cumplir fines educativos y culturales**. Así, la UNAM se dio a la tarea de desarrollar dos proyectos: fundó la sede en Taxco del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE-Taxco) y la sede de la entonces Escuela Nacional de Artes Plásticas, actualmente Facultad de Artes y Diseño (FAD).
- Al vencer el primer periodo del comodato, en 2007 se firmó un segundo convenio para extenderlo por cinco años y en 2012 se suscribió un tercer instrumento que le otorga a la Universidad Nacional el comodato de la Ex Hacienda de El Chorrillo por 35 años más, de los cuales ya han transcurrido siete años. Fue en este periodo cuando se llevó a cabo el rescate y rehabilitación de la llamada Casona.
- Con el contrato de comodato, la UNAM **está obligada a** custodiar física y jurídicamente el inmueble, por lo que está realizando los trámites necesarios para **dar mantenimiento** a la Ex Hacienda tras los desperfectos provocados por el sismo de septiembre de 2017.
- De esta forma, a lo largo de 25 años de estancia en Taxco, es evidente que ambos proyectos (FAD y CEPE) han cumplido sus objetivos y el compromiso que estableció la UNAM de promover actividades académicas y culturales del más alto nivel en el municipio, motivo por el cual **no resulta pertinente solicitar un nuevo proyecto** a la Universidad Nacional con base en las tareas que ya ha desarrollado durante un cuarto de siglo.

¿QUÉ APORTA EL CEPE A LA CIUDAD DE TAXCO?

- El CEPE-Taxco tiene como **principal objetivo impartir clases de español** a estudiantes extranjeros y fomentar su acercamiento al arte, la cultura e historia de México y de Iberoamérica, lo cual indudablemente representa **un beneficio económico, social y cultural para Taxco**, toda vez que durante su estancia los estudiantes extranjeros consumen los bienes y servicios locales, viajan por el Estado de Guerrero y, en su caso, promueven a la ciudad como un destino turístico.
- Ahora bien, para atender y beneficiar a la población local, el CEPE-Taxco imparte cursos permanentes de inglés, francés, teatro e historia. Cabe aclarar que, si bien el nombre del CEPE



indica *enseñanza para extranjeros*, con el paso del tiempo **se ha convertido en una escuela** a la que acude un gran número **de alumnos mexicanos** para aprender inglés.

- Otra tarea fundamental de este centro educativo, en concordancia con los objetivos de la UNAM, es **la difusión de la cultura**. Por ello, el CEPE-Taxco promueve una amplia gama de actividades culturales y académicas gratuitas a través de un programa mensual dirigido a todo tipo de público y ha colaborado estrechamente con instancias educativas y culturales para difundir las diferentes manifestaciones del arte y el conocimiento. Para ello, se encarga de solventar el **pago de los gastos** que implica llevar a cabo todos los eventos de carácter gratuito que organiza.
- Por lo anterior, a lo largo de 25 años de trabajo, el CEPE-Taxco se ha constituido en un referente cultural y educativo dentro de la comunidad taxqueña y guerrerense, pues **su labor ha beneficiado** no sólo a alumnos extranjeros, sino también, y **mayormente a la población local**. En palabras de algunos taxqueños, es indudable que la UNAM ha contribuido al desarrollo local y ha elevado el nivel académico de la ciudad.
- A manera de ejemplo, las cifras indican que de 2008 a 2017 el CEPE-Taxco atendió a 2 mil 151 alumnos extranjeros y 21 mil 619 alumnos mexicanos, lo que hace un total de **23 mil 627 estudiantes**. Sobre los eventos culturales y académicos realizados, el acumulado entre 2014 y 2018 es de **1, 012 eventos con un total de 48 mil 985 asistentes**, vecinos de Taxco y sus alrededores, lo que refleja la importancia académica de la sede entre la población taxqueña.
- Es importante mencionar que el CEPE-Taxco también ha realizado por muchos años un **intenso trabajo de vinculación y colaboración** con instancias educativas, culturales y de los tres niveles de gobierno, organizaciones civiles y comunitarias, colectivos y dependencias de la propia UNAM, entre otras, para la difusión y realización de actividades de la más diversa índole.
- Asimismo, se ha confiado al CEPE-Taxco **resguardar el Archivo Histórico Municipal de Taxco** (acervo documental de escritos históricos, lingüísticos y sociales integrado por más de 400 mil documentos que datan del año 1666 y abarcan hasta finales del siglo XX) y realizar actividades de divulgación y conservación ambiental a través del **Jardín Botánico Hernando Ruiz de Alarcón** que se ubica en la parte superior de la Ex Hacienda de El Chorrillo.

SOBRE LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE LA EX HACIENDA DE EL CHORRILLO

- El 8 de septiembre del año 2017, el cumplirse 25 años de la estancia de la UNAM en el estado de Guerrero, el Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de la Máxima Casa de Estudios, presidió un acto de conmemoración y la entrega de la obra de restauración del inmueble conocido como La Casona, acompañado por el Gobernador de la entidad, el Lic. Héctor Astudillo Flores. Durante dicho evento,



y atendiendo a la **solicitud de un sector de la población taxqueña, el Rector** expresó su deseo de que esta renovada hacienda sirviera para ver hacia el porvenir de nuestra nación y **requirió al Gobernador su apoyo en la gestión** para que la fracción del terreno de la Ex Hacienda de El Chorrillo que actualmente ocupa la UNAM formara **parte del patrimonio universitario**, que a su vez es y será **patrimonio nacional**. Debe quedar muy claro que desde un principio, la solicitud de donación se realizó a petición de un sector de la población taxqueña que ha demandado que la UNAM funja como intermediaria, por lo cual es indiscutible que la UNAM no actúa llevada por la ambición o la irresponsabilidad.

- Las recientes gestiones que realizó la UNAM para **solicitar al gobierno** del Estado de Guerrero **EXCLUSIVAMENTE la donación de la fracción de la Ex Hacienda de El Chorrillo que actualmente ocupan el CEPE-Taxco y la FAD**, y cuyos límites se establecen en el contrato de comodato, se realizan con el único objetivo de fortalecer, multiplicar y consolidar las tareas de educación y difusión de la cultura que le han sido encomendadas; así como dar mayor certeza jurídica a la estancia de la UNAM en la entidad y **asegurar el futuro** de los proyectos realizados. Dada su naturaleza institucional, cabe destacar que **la solicitud** de donación no está siendo promovida por **ningún tipo de interés particular o comercial** y que se hace con plena conciencia de las obligaciones académicas, culturales y financieras que esto seguiría implicando.
- **La solicitud de donación** de la Ex Hacienda de El Chorrillo **de ningún modo significa que ésta deje de ser patrimonio de los taxqueños**. Al contrario, el inmueble fue, es y seguirá formando parte del invaluable patrimonio tanto de la ciudad, como del estado de Guerrero y de todo México. Indudablemente la UNAM ha dado muestras evidentes del uso pertinente, del cuidado, del mantenimiento y de la conservación que ha otorgado a importante recintos históricos que están bajo su resguardo en todo el país, y que lo mismo hará siempre en la fracción de la Ex Hacienda de El Chorrillo que le fue otorgada en comodato.
- También es importante señalar que **la solicitud** de donación **no contempla la totalidad del predio, ni mucho menos la Escuela de Música** cuya responsabilidad, mantenimiento y administración corresponden única y exclusivamente al Gobierno del Estado de Guerrero, tal como quedó asentado en el documento enviado por el Rector de la UNAM al Gobernador Constitucional de esta entidad.
- En este contexto, a principios del mes de julio de 2018, tanto el CEPE-Taxco como la FAD, se dieron a la tarea de **solicitar las firmas** de grupos organizados, asociaciones, instituciones, alumnos, profesores, empleados y ciudadanía taxqueña en general, con el objetivo de **respaldar la solicitud** que el Dr. Enrique Graue Wiechers realizó a través de un documento oficial entregado a



principios del mes de agosto en la oficina del Gobernador del Estado en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero.

- Se debe tener en cuenta que **la tarea realizada por los medios locales y estatales de comunicación no constituye** de ningún modo **una campaña mediática** emprendida por la UNAM (CEPE-TAXCO y FAD) sino que es una consecuencia lógica de la libertad que tienen los medios para informar a la comunidad y que **realizaron por su propia iniciativa**.

CONCLUSIONES IMPORTANTES

- Para la UNAM **lo más importante es la educación y la difusión de la cultura**. Esas son sus mayores aportaciones en Taxco, en el estado de Guerrero y en todo el país, de tal suerte que **el proyecto** del CEPE-Taxco en esta ciudad **es, ha sido, y seguirá siendo**:
 1. **Conservar, rehabilitar y dar buen uso a** las instalaciones que se encuentran en **la fracción de la Ex Hacienda** de El Chorrillo que está bajo su resguardo, incluida La Casona, en la cual se tiene previsto seguir realizando actividades culturales, promover cursos de gastronomía y levantar un pequeño museo de sitio. Debe tenerse en cuenta que la restauración de La Casona es un **ejemplo de cumplimiento** de las responsabilidades adquiridas por la UNAM en el convenio de comodato, pues ha representado un fuerte inversión de recursos económicos que no persigue otro fin que dar continuidad al proyecto pactado desde 1992 y que ha sido ampliado en los diversos convenios que se han firmado.
 2. **Fortalecer los programas académicos existentes** y desarrollar nuevas estrategias para atraer a un mayor número de estudiantes extranjeros de español a Taxco, por la **derrama económica** que ello representa.
 3. **Seguir ofreciendo los cursos permanentes** de inglés, francés, teatro e historia que benefician directamente a la población local.
 4. **Fortalecer y diversificar el programa de actividades culturales y académicas gratuitas**, para beneficiar a un mayor número de personas no sólo en el municipio de Taxco, sino en el estado.